

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
EMPRESA PÚBLICA**

DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera (Matriz) o Unidad de Negocio (Entidad Operativa Desconcentrada) que rinde cuentas:	EMPRESA COORDINADORA DE EMPRESAS PÚBLICAS
Pertenece a qué institución:	NO APLICA
Adscrita a qué institución:	NO APLICA
Período del cual rinde cuentas:	2021

FUNCION A LA QUE PERTENECE	
FUNCION EJECUTIVA	X
FUNCION LEGISLATIVA	
FUNCION JUDICIAL	
FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	
FUNCION ELECTORAL	
GADS	

SECTOR:	
SECRETARÍAS NACIONALES	
MINISTERIOS COORDINADORES	
MINISTERIOS SECTORIALES	
INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN	
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	
EMPRESAS PÚBLICAS	X
AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	
SECRETARÍAS TÉCNICAS	
BANCA PÚBLICA	
SERVICIOS	
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	
DIRECCIONES	
CORPORACIONES	
PROGRAMAS	
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	
OTRA INSTITUCIONALIDAD	

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MARQUE CON UNA X
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - UDAF (MATRIZ):	X
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA - EOD: UNIDAD DE NEGOCIO	
UNIDAD DE ATENCIÓN O GESTIÓN - UA-G:	

DOMICILIO	
Provincia:	PICHINCHA
Cantón:	QUITO
Parroquia:	IÑAQUITO
Dirección:	Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Piso 6
Correo electrónico:	info@emcoep.gob.ec
Página web:	www.emco.gob.ec
Teléfonos:	593-2 382-2800
N.- RUC:	1768185300001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (Matriz):	
Nombre del representante legal de la institución:	LUIS GABRIEL CASTRO CORONEL
Cargo del representante legal de la institución:	GERENTE GENERAL
Fecha de designación:	22/12/2020
Correo electrónico:	gabriel.castro@emcoep.gob.ec
Teléfonos:	3822800

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO (ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA):	
Nombre del responsable:	NO APLICA
Cargo:	NO APLICA
Fecha de designación:	NO APLICA
Correo electrónico:	NO APLICA
Teléfonos:	NO APLICA

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
EMPRESA PÚBLICA**

Nombre del responsable:	KARINA ANDRADE ALTAMIRANO
Cargo:	DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN (E)
Fecha de designación:	19/7/2022
Correo electrónico:	karina.andrade@emcoep.gob.ec
Teléfonos:	3822800

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	JUAN CARLOS ARBOLEDA ROJAS
Cargo:	ANALISTA DE PROCESOS
Fecha de designación:	20/4/2022
Correo electrónico:	juan.arboleda@emcoep.gob.ec
Teléfonos:	3822800

COBERTURA INSTITUCIONAL		
CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - MATRIZ:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional	1	NACIONAL

CANTIDAD DE UNIDADES DE NEGOCIO QUE INTEGRA - ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Zonal	0	NO APLICA
Regional	0	NO APLICA
Provincial	0	NO APLICA
Distrital	0	NO APLICA
Circuitos	0	NO APLICA

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:						
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Nacional	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Zonal	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Regional	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Provincial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Distrito:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Circuito:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Cantón:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Parroquia:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Comunidad o recinto:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

PARTICIPACION CIUDADANA:		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI/NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	NO APLICA	NO APLICA
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO APLICA	NO APLICA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI/NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadanos Sectoriales	NO APLICA	NO APLICA
Diálogos periódicos de deliberación	NO APLICA	NO APLICA
Consejo Consultivo	NO APLICA	NO APLICA
Agenda pública de Consulta a la ciudadanía	NO APLICA	NO APLICA
Audiencia pública	NO APLICA	NO APLICA
Otros	NO APLICA	NO APLICA

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI/NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	NO APLICA	NO APLICA	
Observatorios	NO APLICA	NO APLICA	
Comités de usuarios	NO APLICA	NO APLICA	
Defensorías comunitarias	NO APLICA	NO APLICA	

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
EMPRESA PÚBLICA**

Otros mecanismos de control social	NO APLICA	NO APLICA
------------------------------------	-----------	-----------

RENDICION DE CUENTAS						
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI/NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES	
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Ejecutado	https://www.emco.gob.ec/2022/02/02/rendicion-de-cuentas-2021/#		
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	Ejecutado	https://www.emco.gob.ec/2022/02/02/rendicion-de-cuentas-2021/#		
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Ejecutado	https://www.emco.gob.ec/2022/02/02/rendicion-de-cuentas-2021/#		
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	Ejecutado	https://www.emco.gob.ec/2022/02/02/rendicion-de-cuentas-2021/#		
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	Ejecutado	https://www.emco.gob.ec/2022/02/02/rendicion-de-cuentas-2021/#		
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	Ejecutado	https://www.emco.gob.ec/2022/02/02/rendicion-de-cuentas-2021/#		
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI	Ejecutado	https://www.emco.gob.ec/2022/02/02/rendicion-de-cuentas-2021/#		
	Planificación de los eventos participativos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI	Ejecutado	https://www.emco.gob.ec/2022/02/02/rendicion-de-cuentas-2021/#		
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:		18/3/2022	Ejecutado	https://www.emco.gob.ec/2022/02/02/rendicion-de-cuentas-2021/#	
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	ZOOM https://us02web.zoom.us/j/83857984116?pwd=M1JlbXhwMUZaT1h2VURsRzhjUXBpZz09		Ejecutado	https://www.emco.gob.ec/2022/02/02/rendicion-de-cuentas-2021/#	
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	SI	Ejecutado	https://www.emco.gob.ec/2022/02/02/rendicion-de-cuentas-2021/#	No existieron recomendaciones al informe, sin embargo se solventó las inquietudes dentro del evento de Rendición de Cuentas	
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	SI	Ejecutado	https://www.emco.gob.ec/2022/02/02/rendicion-de-cuentas-2021/#		

Describe los principales aporte ciudadanos recibidos:
No se contó con aportes ciudadanos en la página web o en los canales para receptar comentarios, no obstante en la deliberación del informe de rendición de cuentas del año 2021, existieron inquietudes mismas que fueron contestadas en el mismo evento.

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. PONGA SI O NO	RESULTADOS	OBSERVACIONES (Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Sin aportes	NO APLICA	NO APLICA	No se contó con aportes por parte de la ciudadanía	https://www.emco.gob.ec/2021/05/14/video-rendicion-de-cuentas-2020/

DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	0	\$0.00	0	NO APLICA	NO APLICA	
Prensa:	0	\$0.00	0	NO APLICA	NO APLICA	
Televisión:	0	\$0.00	0	NO APLICA	NO APLICA	

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
EMPRESA PÚBLICA**

Medios digitales:	0	\$0.00	0	NO APLICA	NO APLICA
-------------------	---	--------	---	-----------	-----------

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP y en el Art. 45 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.	SI	https://www.emco.gob.ec/ley-de-transparencia/
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.emco.gob.ec/2022/02/02/rendicion-de-cuentas-2021/

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN AL PLAN NACIONAL DEL PLAN DEL BUEN VIVIR (PNBV)		
ARTICULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	https://www.emco.gob.ec/planificacion-estrategica/
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNBV	SI	https://www.emco.gob.ec/planificacion-estrategica/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS AGRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (Art. 11 numeral 2 y Art. 35 de la Constitución de la República):						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales.	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales.	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades.	SI	Priorización de contratación de personas con discapacidad, que cumplan el perfil.	1 nombramiento permanente.	1	Masculino	Mestizo
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género.	SI	La Empresa Coordinadora de Empresas Públicas vela por la equidad de género de sus servidores, es así que al mes de marzo de 2022 el 52.54% corresponde al género masculino y un 47.46% al género femenino. En cuanto a los cargos Directivos el 54.54% corresponde al género masculino y el 45.45% al género femenino. Se realizó una mejora en comparación al cierre del año fiscal 2021, el cual se obtuvo 57.62% corresponde al género masculino y un 42.37% al género femenino.	Personal masculino que labora en EMCO EP 31 personas. Personal femenino que labora en EMCO EP 28 personas	59	Masculino Y Femenino	Mestizos
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana.	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

* Las acciones para institucionalizar políticas públicas interculturales NO APLICA, pues en la actualidad EMCO EP no cuenta con personal que se haya definido dentro de una cultura específica.

* Las acciones para institucionalizar políticas públicas generacionales NO APLICA, pues en la actualidad EMCO EP no tiene personal que se defina en un grupo generacional especial y tampoco existe desigualdad social y discriminación reportada en la institución.

* Las acciones para institucionalizar políticas públicas de movilidad humana NO APLICA, pues en la actualidad EMCO EP no tiene personal que se encuentre en estado desplazado ni personal extranjero.

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO
	Mantener el seguimiento a la gestión de las EPs coordinadas en función de las políticas, lineamientos, instrumentos definidos por EMCO EP y demás buenas prácticas adoptadas.

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
EMPRESA PÚBLICA**

OBJETIVO 1: Mejorar la emisión y aplicabilidad de herramientas de gobierno corporativo para EMCO EP y demás Empresas Públicas Coordinadas.	Implementar la calidad y oportunidad de la información de las empresas públicas coordinadas que mantiene EMCO EP, mediante la implementación de un sistema integral.
	Brindar asistencia técnica, retroalimentación y seguimiento permanente a las empresas públicas coordinadas respecto a los puntos propuestos para Directorio.
	Incrementar en las EPS instrumentos de Buen Gobierno Corporativo en las Eps
OBJETIVO 2: Promover la sostenibilidad de las Empresas Públicas Coordinadas.	Incrementar estrategias de seguimiento al cumplimiento de los objetivos y acciones contenidas en el Plan de Acción.
	Mantener el seguimiento a la gestión de las EPS coordinadas en función de las políticas, lineamientos, instrumentos definidos por EMCO EP y demás buenas prácticas adoptadas.
	Promover que las empresas públicas coordinadas dispongan de instrumentos de gestión técnicamente construidos.
	Incrementar la aplicación de estrategias que propicien un entorno de trabajo colaborativo entre las unidades administrativas de EMCO EP.
OBJETIVO 3: Mejorar la gestión operativa de EMCO EP.	Incrementar la eficiencia operativa dentro de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas acorde a las actividades de las áreas internas.
	Porcentaje de avance en la implementación del SIGAS EMCO EP

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1	Mantener el seguimiento a la gestión de las EPS coordinadas en función de las políticas, lineamientos, instrumentos definidos por EMCO EP y demás buenas prácticas adoptadas.	Porcentaje de políticas, lineamientos o instrumentos emitidos por EMCO EP	4	2	50%	0	0	NO APLICA	
2		Porcentaje de políticas, lineamientos o instrumentos emitidos por EMCO EP	2	2	100%	0	0	NO APLICA	
3	Implementar la calidad y oportunidad de la información de las empresas públicas coordinadas que mantiene EMCO EP, mediante la implementación de un sistema integral.	Porcentaje de oportunidad de la entrega de la información por parte de las EPS	95%	95%	100%	0	0	NO APLICA	
4	Brindar asistencia técnica, retroalimentación y seguimiento permanente a las empresas públicas coordinadas respecto a los puntos propuestos para Directorio.	Porcentaje de procesos y/o puntos del Directorio en los que se brindó asesoría técnica	100%	100%	100%	0	0	NO APLICA	
5	Incrementar en las EPS instrumentos de Buen Gobierno Corporativo en las Eps	Porcentaje de políticas o lineamientos de gobierno corporativo para las empresas públicas de la Función Ejecutiva	100%	100%	100%	0	0	NO APLICA	
6	Incrementar estrategias de seguimiento al cumplimiento de los objetivos y acciones contenidas en el Plan de Acción.	Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Plan de Acción del proceso de fusión de la empresa EP PETROECUADOR	50%	14%	28%	0	0	NO APLICA	
7	Promover que las empresas públicas coordinadas dispongan de instrumentos de gestión técnicamente construidos.	Porcentaje de cumplimiento de entrega de informes técnicos con el proyecto de dictamen favorable para aprobación o reforma de presupuesto general	12	12	100%	0	0	NO APLICA	
8	Incrementar la aplicación de estrategias que propicien un entorno de trabajo colaborativo entre las unidades administrativas de EMCO EP.	Porcentaje de cumplimiento de eventos y/o procesos de socialización de disposiciones emitidas por EMCO EP	2	2	100%	0	0	NO APLICA	
9	Incrementar la eficiencia operativa dentro de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas acorde a las actividades de las áreas internas.	Índice de cumplimiento de indicadores de Balanced Score Card	100%	80%	80%	0	0	NO APLICA	
10	Implementar el Sistema de Gestión Anti Soborno en EMCO EP	Porcentaje de avance en la implementación del SIGAS EMCO EP	34	30	88%	0	0	NO APLICA	

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN)		
BALANCE GENERAL	VALOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ACTIVOS	1,085,626.21	https://www.emco.gob.ec/2022/02/02/rendicion-de-cuentas-2021/
PASIVOS	839,825.27	

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
EMPRESA PÚBLICA**

PATRIMONIO	245,800.94	VER MÁS CUENTAS EJEC.
------------	------------	---------------------------------------

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
51 Gastos en Personal	2,249,007.05	2,053,642.65	91.31%	
53 Bienes y Servicios de Consumo	216,527.68	172,129.96	79.50%	
57 Otros gastos corrientes	20,924.09	20,864.14	99.71%	
TOTAL	2,486,458.82	2,246,636.75	90.35%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO (GASTADO)	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO (GASTADO)
2,486,458.82	2,486,458.82	2,246,636.75	-	-

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10)		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	MARQUE CON UNA X	MEDIOS DE VERIFICACION
Laborales	X	https://www.emco.gob.ec/2022/02/02/rendicion-de-cuentas-2021/
Tributarias	X	

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	20	73,549.66	16	43,200.20	https://www.emco.gob.ec/2022/02/02/rendicion-de-cuentas-2021/
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica					
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa	1	11,200.00	1	11,200.00	
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	2	44,232.00	0	-	
Catálogo Electrónico	6	2,194.01	6	2,194.01	
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Dispondrá al Director Administrativo Financiero supervisar y al Contador General conciliar los saldos del auxiliar del inventario de Bienes de uso y consumo corriente con los saldos de los estados financieros por cuenta contable.	Se realizó la conciliación respectiva según los informes presentados a la DRAF en el mes de abril. Con resolución de Directorio de EMCO EP No. EMCOEP-2021-31 del 30 de noviembre de 2021 se aprueben los movimientos patrimoniales por conciliación de inventarios de bienes y uso y consumo corriente.	Nivel de cumplimiento: 100%	

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
EMPRESA PÚBLICA**

<p align="center">ACEVEDO Y ASOCIADOS, EMPRESA CALIFICADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS 2018</p>	<p>Dispondrá al Director Administrativo Financiero supervisar y a los Especialistas Administrativos efectúen la constatación del Inventario de Bienes de uso y consumo corriente una vez al año, que permita conocer cuál es el estado y su existencia, y ajustar los resultados con el Contador General para presentar adecuadamente los saldos en los estados financieros</p>	<p>Mediante memorando Nro. EMCOEP-DRAF-2021-0248-M de 21 de abril de 2021, la Ing. Miriam Eugenia Chamorro García, Especialista Administrativa 1, remitió el informe de Bienes de Larga duración e informe de existencia de materiales de oficina y de aseo, en donde se establece lo constatado físicamente en los inventarios de suministros de oficina y de aseo.</p>	<p>Nivel de cumplimiento: 100%</p>
	<p>Dispondrá al Director Administrativo Financiero efectuar el proceso de supervisión, y al Contador conciliar, revisar, y analizar los datos, que permitan conciliar los saldos de Activos Fijos con los saldos de los Estados Financieros con los saldos de los estados financieros.</p>	<p>Se realizó la conciliación respectiva según los informes presentados a la DRAF en el mes de abril. Con resolución de Directorio de EMCO EP No. EMCOEP-2021-31 del 30 de noviembre de 2021 se aprueben los movimientos patrimoniales por conciliación de activos fijos.</p>	<p>Nivel de cumplimiento: 100%</p>
	<p>Dispondrá al Director Administrativo Financiero efectuar el proceso de revisión y supervisión y al Contador General efectuar el cálculo adecuado de la depreciación para presentar un valor razonable por concepto de depreciación</p>	<p>Con resolución de Directorio de EMCO EP No. EMCOEP-2021-31 del 30 de noviembre de 2021 se aprueben los movimientos patrimoniales por corrección de errores en depreciación de activos fijos.</p>	<p>Nivel de cumplimiento: 100%</p>
	<p>Administrativo Financiero efectuar el proceso de supervisión y a los Especialistas Administrativos efectuar la constatación física de activos fijos, que permita conocer su estado y existencia y que se presenten adecuadamente los saldos en los estados financieros.</p>	<p>Mediante memorando Nro. EMCOEP-DRAF-2021-0174-M, de 18 de marzo de 2021, suscrito por la Ing. Daniela Cordovillo Especialista Administrativa 1, remitió el "Informe de constatación física de bienes de larga duración y control administrativo a diciembre de 2020</p>	<p>Nivel de cumplimiento: 100%</p>
	<p>Dispondrá al Contador General registrar y procesar la información en forma oportuna y a los Especialista administrativos efectuar el proceso de documentación en base a la normativa vigente, de manera que no existan diferencias entre el acta de donación y los saldos en los estados financieros.</p>	<p>Esta recomendación queda insubsistente según el informe de auditoría de estados financieros del año 2019-2020 presentada en Octubre de 2021 por la empresa auditora Prouadit</p>	<p>Nivel de cumplimiento: 100%</p>
<p align="center">PROAUDIT CIA. LTDA. 2019 Y 2020</p>	<p>1.-Dispondrá al Director Administrativo Financiero elabore un plan integral para la toma física de Inventario de Bienes de uso y Consumo Corriente con el propósito de conocer el estado de los mismos. 2.-Gestionará con el Directorio de la Entidad la autorización de los ajustes derivados de la toma física del inventario y si fuere el caso dispondrá al Contador el registro contable de dichos ajustes.</p>	<p>Mediante memorando Nro. EMCOEP-DRAF-2021-0174-M, de 18 de marzo de 2021, suscrito por la Ing. Daniela Cordovillo Especialista Administrativa 1, remitió el "Informe de constatación física de bienes de larga duración y control administrativo a diciembre de 2020. Con resolución de Directorio de EMCO EP No. EMCOEP-2021-31 del 30 de noviembre de 2021 se aprueban los movimientos patrimoniales por ajustes derivados del inventario realizado .</p>	<p>Nivel de cumplimiento: 100%</p>
	<p>1.-Dispondrá Analista de Gestión de Talento Humano remita un informe anual sobre el número de personas con capacidades especiales que se encuentren laborando en la entidad y cumplir con lo expuesto en la LOEP. 2.-Dispondrá que cualquier contrato de reemplazo o nueva contratación debe cumplir con oportunidad a personas con capacidades especiales, seguidamente de personal femenino en cumplimiento de la ley de equidad de oportunidades y ley de discapacidades</p>	<p>Se encuentra en proceso de contratación.</p>	<p>Nivel de cumplimiento: 5%</p>
	<p>1.-Dispondrá a los Administradores de Contrato entreguen las facturas con la misma fecha de entrega al Contador con el fin de que tenga el tiempo suficiente para el registro de retenciones en la fuente en el SRI y no sobrepasar los 5 días hábiles permitidos por la ley.</p>	<p>A través de Zimbra del 20 de octubre de 2021 se informó a todos los administradores de contratos y a los encargados de efectuar pagos, que no se recibirán facturas que tengan un plazo mayor a 5 días hábiles desde la fecha de su emisión.</p>	<p>Nivel de cumplimiento: 100%</p>
	<p>1.-Dispondrá al Gerente Jurídico la elaboración de un informe de responsabilidades para determinar si aún subsiste el derecho inmediato de cobro a la aseguradora y en el caso que no hubiese derecho inmediato al reembolso, realice el informe del monto superior al deducible que hubiese sido reintegrado por la aseguradora, para que a través del efecto de repetición, se recupere este valor y así no perder el valor total del monto de bienes públicos perdidos por este hecho. 2.-Dispondrá al Contador y al Especialista Administrativo encargado del control de bienes que realice el respectivo ajuste contable de los bienes y que se den de baja los activos que ya no son parte de la empresa pública.</p>	<p>En proceso</p>	<p>Nivel de cumplimiento: 5%</p>

<https://www.emco.gob.ec/2022/02/02/rendicion-de-cuentas-2021/>

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
EMPRESA PÚBLICA**

	<p>1.-Dispondrá a la Directora Administrativa Financiera que supervise y al contador que realice la conciliación de inventarios de bienes de uso corriente entre los reportes detallados, a fin de que los Estados Financieros reflejen la correcta composición de cada una de sus cifras.</p>	<p>Mediante memorando Nro. EMCOEP-DRAF-2021-0248-M de 21 de abril de 2021, la Ing. Miriam Eugenia Chamorro García, Especialista Administrativa 1, remitió el informe de Bienes de Larga duración e informe de existencia de materiales de oficina y de aseo, en donde se establece lo constatado físicamente en los inventarios de suministros de oficina y de aseo.</p>	<p>Nivel de cumplimiento: 100%</p>
	<p>1.-Dispondrá a la Directora Administrativa Financiera que supervise y al contador que realice la conciliación de Propiedad, Planta y Equipo entre los reportes detallados, a fin de que los Estados Financieros reflejen la correcta composición de cada una de sus cifras.</p>	<p>Se realizó la conciliación respectiva según los informes presentados a la DRAF en el mes de abril. Con resolución de Directorio de EMCO EP No. EMCOEP-2021-31 del 30 de noviembre de 2021 se aprueben los movimientos patrimoniales por conciliación de activos fijos</p>	<p>Nivel de cumplimiento: 100%</p>
	<p>1.-Dispondrá a la Directora Administrativa Financiera que supervise y al contador y al Analista de Gestión de Talento Humano para que mensualmente verifiquen y concilien la información que se va a registrar en los estados financieros como producto de los asientos automáticos y así reflejar la correcta composición de cada una de sus cifras.</p>	<p>Mes a mes se concilia el gasto remuneraciones frente a la nómina.</p>	<p>Nivel de cumplimiento: 100%</p>
	<p>1.- Gestionará con el Directorio de la entidad la autorización de los ajustes derivados de la depuración de la cuenta contable y dispondrá al Contador el registro contable de dichos ajustes</p>	<p>Con resolución de Directorio de EMCO EP No. EMCOEP-2021-31 del 30 de noviembre de 2021 se aprueben los movimientos patrimoniales por conciliación de cuentas por cobrar empleados.</p>	<p>Nivel de cumplimiento: 100%</p>
	<p>Observará que toda acción económica no genere perjuicios a la empresa para dar cumplimiento a la Ley de Empresas Públicas y precautelar el Patrimonio Público.</p>	<p>Los siguientes convenios serán analizados de acuerdo a la recomendación de auditoría externa para evitar registros que afecten el patrimonio de la empresa pública</p>	<p>Nivel de cumplimiento: 100%</p>
	<p>Igualará todos los procedimientos de cálculo en bienes recibidos, de forma que todos los bienes que ingresen a la empresa tengan un mismo porcentaje de valor residual, manteniendo el principio contable de uniformidad.</p>	<p>Con resolución de Directorio de EMCO EP No. EMCOEP-2021-31 del 30 de noviembre de 2021 se aprueben los movimientos patrimoniales por corrección de errores en depreciación de activos fijos.</p>	<p>Nivel de cumplimiento: 100%</p>